

## CONSIDERANDO

- Que la **FEDERACION DE ARTESANOS PROFESIONALES**, del cantón *El Empalme*, provincia del *Guayas*, celebra el **VIGÉSIMO SEXTO ANIVERSARIO** de su fundación;
- Que el sector artesanal en el Ecuador y particularmente la *Federación de El Empalme*, es la más clara expresión de laboriosidad y creatividad de sus artesanos;
- Que las artesanías del cantón constituyen un ejemplo de actividad permanente y honesta para la juventud de la ciudad y del país, contribuyendo de esta manera al desarrollo y progreso provincial;
- Que es deber del Congreso Nacional reconocer y estimular las ejecutorias de los hombres y mujeres que día a día contribuyen al presente y futuro del Ecuador; y

En ejercicio de sus facultades legales y constitucionales.

## ACUERDA

Felicitar a la Directiva y filiales de la **FEDERACIÓN DE ARTESANOS PROFESIONALES**, del cantón *El Empalme*, al conmemorar el **XXVI ANIVERSARIO** de su fundación, haciendo votos por su constante progreso y desarrollo en bien de la comunidad, de la provincia y del país.

ARCHIVO

El señor ingeniero **CESAR ALONSO MORA**, Diputado por la provincia del *Guayas*, en representación del Congreso Nacional del Ecuador, Condecorará el Pabellón Institucional con la Medalla al Mérito Artesanal "Dr. Vicente Rocafuerte"; y, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los treinta y un días del mes octubre del año dos mil siete.

  
**ARQ. JORGE CEVALLOS MACIAS**  
PRESIDENTE

  
**DR. PEPE MIGUEL MOSQUERA MURILLO**  
SECRETARIO GENERAL